

JFPB/art.-

LOTA, 02 de Noviembre de 2017.-
DECRETO N° 3790.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Santiago, por motivo de realizar cometido Institucional el día 06.11.2017, Para:

1).- Asistir a Reunión con ministra de vivienda y urbanismo, a las 11:30 horas en las dependencias del Ministerio, invitado por el Diputado Manuel Monsalve Benavides. Tema a tratar "Proyecto habitacional Lota Green", Reunión que se llevará a cabo en Serrano N°15 - piso 4 - Santiago. Saliendo en el vuelo de las 08:58 horas. del día 06.11.2017 y Regresando a las 16:30 horas. El día 06.11.2017, en línea aérea SKY AIRLINE

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 02.11.2017, autorizado por el Sr. Alcalde,

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENESE cometido al funcionario de esta corporación edilicia: don MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA, Alcalde, Grado 04° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo viatico parcial el día 06.11.2017, más gastos de traslado.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto aproximado de \$199.592.- (Ciento noventa y nueve mil, quinientos noventa y dos), por concepto de viáticos y gastos de traslado, los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta", y cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes" del presupuesto Municipal año 2017. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Remuneraciones
- Adquisiciones
- Carpeta Personal.
- Archivo.